

1

Copia USEPLAN

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 915 - 2018
Guatemala, 24 de octubre de 2018

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

31 OCT 2018

Licenciado

Hiram Azel Letona Ramos

Director Técnico de Presupuesto en Funciones

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera arenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 251-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 636 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.5,856,001.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Fo.Bo.



[Handwritten signature]



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

CÓDIGO	FECHA	MONEDA	MONTANTOTAL	ESTADO	DESCRIPCION
346	18/10/2018	33792733	12,000.00	ENVÍADO	REPGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 DONACIONES EXTERNAS QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-
345	19/10/2018	33792700	1,779.00	ENVÍADO	REPGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR SU PRESUPUESTO PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL -IGW-
344	17/10/2018	33777540	246,311.00	FINALIZADO	REPGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR RECURSOS DENTRO DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 200,400 Y 900, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DSG-
343	17/10/2018	33775739	16,489,463.00	APPROBADO	REPGRAMACION DE OBRAS, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, 43 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERNAS Y 52 PRESTAMOS EXTERNOS EN EL GRUPO DE GASTO 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES, A CARGO DE LA UNIDAD DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
342	19/10/2018	33765378	5,056,001.00	FINALIZADO	REPGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA READECUAR ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENCIONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
341	16/10/2018	33762117	20,289,109.00	ENVÍADO	REPGRAMACION DE OBRAS, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, 43 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERNAS Y 52 PRESTAMOS EXTERNOS EN EL GRUPO DE GASTO 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES, A CARGO DE LA UNIDAD DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
			0.00	INTRAZ	
	19/10/2018		5,056,001.00	INTRAZ	
	19/10/2018		16,489,463.00	INTRAZ	
	17/10/2018		246,311.00	INTRAZ	
	19/10/2018		1,779.00	INTRAZ	
	18/10/2018		12,000.00	INTRAZ	

Guatemala, Lunes 08 de octubre de 2.018
Oficio **CP/216-2018**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/529-2018 de fecha 08 de octubre y la Resolución Financiera PRESU-57-2018 de fecha 04 de octubre, ambas del año en curso, se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL UN QUETZALES EXACTOS (Q 5,856,001.00), dentro de la cual se realizan débitos en diferentes renglones de los Centros de Costo 1800/16895 DOTACION DE MATERIALES, MALACATAN SAN MARCOS, 0253/1664 UNIDAD DE APOYO Y 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, para acreditar a 4 centros de costo correspondientes a SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA, y para llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución física y presupuestaria **dentro de los diferentes centros de costo a afectar, se informa que las metas físicas se verán modificadas**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yvayra Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Vo.Bo.

Manuel López
Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, ocho de octubre de dos mil dieciocho

Asunto: Reprogramación de centros de costo de funcionamiento para readecuar el presupuesto de egresos de la Institución para la ejecución presupuestaria, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 300-2017 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL UN QUETZALES EXACTOS (Q 5,856,001.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL UN QUETZALES EXACTOS (Q 5,856,001.00), según Oficio Ref.PRESU/529-2018 de fecha 08 de octubre y la Resolución Financiera PRESU-57-2018 de fecha 04 de octubre, ambas del año en curso, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ dentro de la cual se realizan débitos en diferentes renglones de los Centros de Costo 1800/16895 DOTACION DE MATERIALES, MALACATAN SAN MARCOS, 0253/1664 UNIDAD DE APOYO Y 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, para acreditar a 4 centros de costo correspondientes a SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA; estos movimientos se realizan dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con el objetivo de fortalecer el renglón 173 "Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común" de 4 centros de costo correspondientes a la señalización vial de las salidas de la capital hacia las Carreteras Centroamericanas del país, con el fin de fortalecer la señalización horizontal y vertical de las mismas a lo largo de los 4 tramos y de esta forma lograr vías más seguras para la población, para lo cual se readecuara el presupuesto asignado en los 3 diferentes Centros de Costo descritos anteriormente, debido a que no ejecutarán en su totalidad el presupuesto asignado a cada uno de ellos durante el presente año, y para llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución física y presupuestaria dentro de los diferentes centros de costo a afectar, **se informa que las metas físicas se verán modificadas**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yudya Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"
POR UN TOTAL DE Q 5,856,001.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que según reprogramación presupuestaria, que se realiza en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de renglones de FUNCIONAMIENTO, según solicitud del Oficio Ref.PRESU/529-2018 de fecha 08 octubre y la Resolución Financiera PRESU-57-2018 de fecha 04 de octubre, ambas del año en curso, se informa que se realizan débitos en diferentes renglones de los Centros de Costo 1800/16895 DOTACION DE MATERIALES, MALACATAN SAN MARCOS, 0253/1664 UNIDAD DE APOYO y 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, para acreditar a 4 centros de costo correspondientes a SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA, como se muestra en el cuadro de abajo

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA- PAZ"	11	1800/16895 DOTACION DE MATERIALES MALACATAN SAN MARCOS	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento				0	(1 204) KILOMETRO
				000-043-0002 Direccion y coordinación (Convoyes)	231, 274 y 283	Q 880,000.00	3	(2 306) EVENTO
		0253/1664 UNIDAD DE APOYO	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento				3	(1 204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	158, 195, 211, 214, 223, 224, 233, 243, 244, 254, 261, 265, 267, 268, 269, 272, 273, 274, 275, 281, 282, 283, 286, 289, 291 y 297	Q 3,132,102.00	3	(1 204) KILOMETRO
		0254/1462 CONVOYES REGIONALES	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento				4	(1 204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	167, 253, 262 y 298	Q 1,843,869.00	4	(1 204) KILOMETRO
TOTAL DEBITOS						Q 5,856,001.00		
FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A ACREDITAR	CREDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA- PAZ"	11	1589/16148 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-09 NORTE	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento				1	(1 204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	173	Q 144,866.00	1	(1 204) KILOMETRO
		1590/16153 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-09 SUR	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento				2	(1 204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	173	Q 1,879,237.00	2	(1 204) KILOMETRO
		1591/16154 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 ORIENTE	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento				3	(1 204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	173	Q 2,420,714.00	3	(1 204) KILOMETRO
		1592/16155 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento				1	(1 204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	173	Q 1,411,364.00	1	(1 204) KILOMETRO
TOTAL CREDITOS						Q 5,856,001.00		

Estos movimientos se realizan dentro del programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial en fuente 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, con el objetivo de fortalecer el renglón 173 “Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común” de 4 centros de costo correspondientes a la señalización vial de las salidas de la capital hacia las Carreteras Centroamericanas del país, con el fin de fortalecer la señalización horizontal y vertical de las mismas a lo largo de los 4 tramos y de esta forma lograr vías más seguras para la población, para lo cual se readecuara el presupuesto asignado en los 3 diferentes Centros de Costo descritos anteriormente, debido a que no ejecutarán en su totalidad el presupuesto asignado a cada uno de ellos durante el presente año, y para llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución física y presupuestaria dentro de los diferentes centros de costo a afectar, **se informa que las metas físicas se verán modificadas.**

Ing. Yulio O. Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 08/10/2018
HORA : 17:06.47
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 217 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

27

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									
000-043-0002								-5,856,001.00	0.00
Dirección y Coordinación (Convoyes)									
11	00	000	002	000	200	21		-880,000.00	0.00
Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	100	21		-635,000.00	0.00
11	00	000	002	000	200	21		-4,341,001.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									
000-043-0004								5,856,001.00	0.00
Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	100	21		5,856,001.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0002	-880,000.00	0
000-043-0004	-4,976,001.00	5,856,001.00
	-5,856,001.00	5,856,001.00

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN CENTROS DE COSTO PARA ACREDITAR A 4 CENTROS DE COSTO CORRESPONDIENTES A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA POR UN MONTO DE Q5,856,001.00 EN FUENTE 21

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Ing. Yudya Giraldo Gutierrez

COORDINADORA DE PLANIFICACION

FIRMA

Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel López

COORDINADOR EJECUTIVO

Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 08/10/2018
HORA : 17:06.47
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 217 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

27

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-5,856,001.00	5,856,001.00
0000-SIN ORGANISMO		-5,856,001.00	5,856,001.00
0000-SIN CORRELATIVO		-5,856,001.00	5,856,001.00
Total		-5,856,001.00	5,856,001.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	-7	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convoyes)	-3	Evento
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-7	Kilómetro

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	7	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	7	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION			
UE	PG	SP	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION CENTROS DE COSTO PARA ACREDITAR A 4 CENTROS DE COSTO CORRESPONDIENTES A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA POR UN MONTO DE Q5,856,001.00 EN FUENTE 21

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Yudy Arroyo Gutierrez

Coordinadora de Planificación

FIRMA

Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel López

Coordinador Ejecutivo

Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 08/10/2018 HORA : 17:06.47 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados 1462-6; 1664-12; 16148-2; 16153-2; 16154-1; 16155-2; 16895-2;			

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION CENTROS DE COSTO PARA ACREDITAR A 4 CENTROS DE COSTO CORRESPONDIENTES A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA POR UN MONTO DE Q5,856,001.00 EN FUENTE 21			
--------------------	---	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yudja Guzmán Gutierrez
Coordinadora de Planificación
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad FSS

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad FSS

Guatemala, 08 de octubre 2018
Ref. PRESU/529-2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL UN QUETZALES EXACTOS (Q. 5,856,001.00)**.

Esta reprogramación presupuestaria se gestiona para readecuar el presupuesto de funcionamiento correspondiente al Fondo Social de Solidaridad..

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blanca Beatriz Amul González
Encargada del Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Antonio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 08/10/2018 HORA : 17:06.47 REPORTE: R00817622.rpt						
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 27						
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD									
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-043-0002		Dirección y Coordinación (Convoyes)								-5,856,001.00	0.00
		11	00	000	002	000	200	21			
000-043-0004		Red vial con servicios de mantenimiento								-880,000.00	0.00
		11	00	000	002	000	100	21			
		11	00	000	002	000	200	21			
		11	00	000	002	000	200	21			
		Total								-5,856,001.00	0.00
000-043-0004		Red vial con servicios de mantenimiento								-635,000.00	0.00
		11	00	000	002	000	200	21			
		11	00	000	002	000	200	21			
		Total								-4,341,001.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-043-0004		Red vial con servicios de mantenimiento								5,856,001.00	0.00
		11	00	000	002	000	100	21			
		11	00	000	002	000	100	21			
		Total								5,856,001.00	0.00
		5,856,001.00									0.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO							
000-043-0002		Dirección y Coordinación (Convoyes)		-880,000.00		0					
000-043-0004		Red vial con servicios de mantenimiento		-4,976,001.00		5,856,001.00					
				-5,856,001.00		5,856,001.00					
DESCRIPCIÓN						CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION CENTROS DE COSTO PARA ACREDITAR A 4 CENTROS DE COSTO CORRESPONDIENTES A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA POR UN MONTO DE Q5,856,001.00 EN FUENTE 21					
SOLICITADO						Dispongase la emisión y el registro de esta gestión					
Firma						Lic. Marco Antonio del Valle Coordinador de Planeación Fondo Social de Solidaridad					

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 08/10/2018 HORA : 17:06.47 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAVACIÓN: X				
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		DÉBITO		CRÉDITO		
0000-SIN ORGANISMO		-5,856,001.00		5,856,001.00		
0000-SIN CORRELATIVO		-5,856,001.00		5,856,001.00		
		-5,856,001.00		5,856,001.00		
Total		-5,856,001.00		5,856,001.00		

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	-7	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convoyes)	-3	Evento
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-7	Kilómetro

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	7	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	7	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION CENTROS DE COSTO PARA ACREDITAR A 4 CENTROS DE COSTO CORRESPONDIENTES A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA POR UN MONTO DE Q5,856,001.00 EN FUENTE 21

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Alonzo Cruz
Firma
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 08/10/2018 HORA : 17:06.47 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados			
1462-6; 1664-12; 16148-2; 16153-2; 16154-1; 16155-2; 16895-2;			

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN	REPROGRAMACION	CENTROS DE COSTO	PARA ACREDITAR	A 4 CENTROS DE COSTO
	CORRESPONDIENTES A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA POR UN MONTO DE Q5,856,001.00 EN FUENTE 21				

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Aguilar González
Encargado de la Señalización
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad

“Fondo Social de Solidaridad”
Justificaciones de Reprogramación presupuestaria
Q.5,856,001.00

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, por un monto de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL UN QUETZALES EXACTOS (Q.5,856,001.00)** y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”

CENTRO DE COSTO 1800/16895 DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATAN SAN MARCOS

Renglón 231 “HILADOS Y TELAS” Q.55,000.00

Se solicita debitar la cantidad indicada y se traslade a otro renglón para el reordenamiento respectivo de los renglones de gasto, tomando en cuenta actualmente no existen compromisos adquiridos para el renglón presupuestario 231 de “Hilados y Telas”

Renglón 274 “CEMENTO” Q.235,000.00

Se solicita debitar el monto indicado del presente renglón, debido a que en el presente ejercicio fiscal, no se adquirieron compromisos para su ejecución, al realizar el análisis se refleja economía presupuestaria en el presente renglón del presupuesto del Fondo Social de Solidaridad.

Renglón 283 “PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES” Q.590,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.590,000.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal no se tiene programado la de Productos de Metal y sus Aleaciones, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

CENTRO DE COSTO 0253/1664 UNIDAD DE APOYO

Renglón 158 “DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES” Q.50,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.50,000.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal no se tiene programado ningún gasto para el presente renglón, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

Renglón 195 “IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS” Q.85,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente, en virtud de que el saldo posterior al débito que se realizará, es suficiente para cubrir el gasto por concepto de Impuestos, Derechos y Tasas, según la programación del ejercicio fiscal 2018.

Renglón 211 “ALIMENTOS PARA PERSONAS” Q.33,625.00

Considerando la falta de aprobación del anteproyecto 2018 y la importancia de disponer con presupuesto suficiente para cubrir compromisos para el actual ejercicio fiscal, se tomó la decisión de priorizar gastos que conlleven al cumplimiento de objetivos trazados, En tal sentido se solicita debitar la cantidad indicada ya que se reducirán los gastos por este concepto.

Renglón 214 “PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS” Q.114,900.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.114,900.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal no se tiene programado ningún gasto que afecte al presente renglón, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

Renglón 223 “ PIEDRA, ARCILLA Y ARENA” Q.103,125.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.103,125 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal no se tiene programado la compra de piedra y arena, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

Renglón 224 “PÓMEZ, CAL Y YESO” Q.75,000.00

La presente solicitud de débito es derivada del análisis realizado, debido a que es importante indicar que a la fecha es prioridad realizar otros gastos tales como señalización vial, lo cual permite cumplir con los objetivos del Fondo Social de Solidaridad.

Renglón 233 “PRENDAS DE VESTIR” Q.10,000.00

Considerando la falta de aprobación del anteproyecto de presupuesto 2018 y la importancia de disponer con presupuesto suficiente para cubrir compromisos de importancia para el Fondo Social de Solidaridad, ya que son de gran importancia para el cumplimiento de las metas estratégicas trazadas, se solicita realizar el débito indicado.

Renglón 243 “PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN” Q.52,100.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.52,100.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

Renglón 244 “PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS” Q.12,250.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.12,250.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

SSA

Renglón 254 "ARTÍCULOS DE CAUCHO" Q.100,850.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.100,850.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal no se tiene programado la compra de Artículos de Caucho, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

Renglón 261 "ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS" Q.12,700.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.12,700.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

Renglón 265 "ASFALTO Y SIMILARES" Q.25,416.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.25,416.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

Renglón 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q.305,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.305,000.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.



Renglón 268 “PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C” Q.10,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.10,000.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

Renglón 269 “OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS” Q.155,525.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.155,525.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal no se tiene programado ningún gasto que afecte a dicho renglón, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

Renglón 272 “PRODUCTOS DE VIDRIO” Q.92,381.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.92,381.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

Renglón 273 “PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA” Q.77,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.77,000.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

Renglón 274 “CEMENTO” Q.153,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.153,000.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal no se tiene programado ningún gasto que afecte a dicho renglón, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

Renglón 275 “PRODUCTOS DE CEMENTOS, PÓMEZ ASBESTO Y YESO” Q.173,125.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.173,125.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

Renglón 281 “PRODUCTOS SIDERÚRGICOS” Q.306,250.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.306,250.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal no se tiene programado ningún gasto que afecte a dicho renglón, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

Renglón 282 “PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS” Q.214,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.214,000.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal no se tiene programado ningún gasto que afecte a dicho renglón, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

Renglón 283 “PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES” Q.199,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.199,000.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

Renglón 286 “HERRAMIENTAS MENORES” Q.91,550.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.91,550.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

Renglón 289 “OTROS PRODUCTOS METÁLICOS” Q.300,100.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.300,100.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal no se tiene programado ningún gasto que afecte a dicho renglón, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

Renglón 291 “ÚTILES DE OFICINA” Q.202,512.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.202,512.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

Renglón 297 “MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS” Q.177,693.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q.177,693.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES

Renglón 167 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Q. 500,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q. 500,000.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

www.fondosocial.gt





Renglón 253 LLANTAS Y NEUMATICOS Q. 79,900.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q. 79,900.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

Renglón 262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Q. 850,000.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q. 850,000.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

Renglón 298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL Q. 413,999.00

Se solicita realizar el débito correspondiente al renglón antes mencionado por el monto de Q. 850,000.00 derivado que durante el último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal la programación de gastos realizada, se encuentra cubierta con el saldo que se tendrá después de realizado el presente débito.

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”

**REGLÓN 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”.
(Q.5,856,001.00)**

Se solicita fortalecer el presente renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común” para cubrir los pagos por señalización lo cual consiste en: señal de información general, señal informativa de recomendación, señal kilometraje con ruta, señal kilometraje sin ruta, señal informativa de servicios, señal informativa de turismo, señal informativa de destino, señal indicador de curva peligrosa, señal preventiva, señal restrictiva, ceda el paso, señal restrictiva alto, señal tipo puente, señal tipo bandera simple y señal tipo bandera doble.

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

Dicho proyecto quedo establecido en el contrato numero 18 de fecha 16 de septiembre del año 2014, por un monto de veinticuatro millones novecientos setenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve quetzales con cincuenta centavos (Q24,971,659.50), así mismo se informa que al momento de la elaboración del contrato no se contaba con centros de costos por lo que no se establecieron los montos para cada tramo, únicamente se establecieron los renglones de trabajo de señalización indicando la longitud en kilómetros, los cuales se han pagado y regularizado veintidós millones cuatrocientos setenta mil trescientos noventa y cuatro quetzales con cincuenta y dos centavos (Q.22,470,394.52) a nivel total de los cuatro tramos, quedando un saldo por pagar de dos millones quinientos un mil doscientos sesenta y cuatro quetzales con noventa y ocho centavos (Q.2,501,264.98).

Y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se solicita la modificación presupuestaria que corresponde al monto de cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil un quetzales exactos (Q.5,856,001.00). Considerando que la infraestructura vial necesitaba la señalización horizontal y vertical para la prevención de accidentes y que los conductores tengan una mejor visibilidad al momento de transitar por los tramos que a continuación se detallan:

CENTRO DE COSTO	MONTO
1589/16148 - SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA CA-09 NORTE	Q 144,666.00
1590/16153 - SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA CA-09 SUR	Q 1,879,237.00
1591/16154 - SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA CA-01 ORIENTE	Q 2,420,714.00
1592/16155 - SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE	Q 1,411,384.00
TOTAL DE CENTROS DE COSTOS	Q. 5,856,001.00



Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente la reprogramación de centro de costo con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ," por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle el tramite respectivo al presente movimiento presupuestario con modalidad INTRA 2, por un monto total de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL UN QUETZALES EXACTOS (Q.5,856,001.00)**, con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.


Blas Oscar Aguilar González
Encargado del Núcleo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

vb. 
Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PRESU-57-2018

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 04 de octubre del dos mil dieciocho

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación de centros de costos interna dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), por un monto de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL UN QUETZALES EXACTOS (Q. 5,856,001.00) fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de Centros de Costos, por un monto de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL UN QUETZALES EXACTOS (Q. 5,856,001.00) en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, en la forma siguiente:

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PKX 2322-8200
www.fss.gob.gt

DÉBITOS: Por un monto de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL UN QUETZALES EXACTOS (Q. 5,856,001.00) en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RENGLON	1800/16895 DOTACION DE MATERIALES, MALACATAN SAN MARCOS	MONTO
231	HILADOS Y TELAS	Q. 55,000.00
274	CEMENTO	Q. 235,000.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q. 590,000.00
TOTAL		Q. 880,000.00

RENGLON	0253/1664 UNIDAD DE APOYO	MONTO
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q. 50,000.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q. 85,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q. 33,625.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q. 114,900.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q. 103,125.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q. 75,000.00
233	PRENDAS DE VESTIR	Q. 10,000.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	Q.52,100.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Q. 12,250.00
254	ARTICULOS DE CUACHO	Q. 100,850.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q.12,700.00
265	ASFALTO Y SIMILARES	Q. 25,416.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q. 305,000.00
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	Q. 10,000.00
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	Q. 155,525.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q.92,381.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q.77,000.00
274	CEMENTO	Q. 153,000.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTOS, POMEZ ASBESTO Y YESO	Q.173,125.00
281	PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q. 306,250.00
282	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	Q.214,000.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q. 199,000.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	Q. 91,550.00
289	OTROS PRODUCTOS METALICOS	Q. 300,100.00
291	UTILES DE OFICINA	Q. 202,512.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	Q.177,693.00
TOTAL		Q. 3,132,102.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

RENGLON	0254/1462 CONVOYES REGIONALES	MONTO
167	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	Q. 500,000.00
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	Q. 79,900.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q. 850,000.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q. 413,999.00
	TOTAL	Q. 1,843,899.00
TOTAL DE CENTROS DE COSTOS		Q. 5,856,001.00

CRÉDITOS: Por un monto de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL UN QUETZALES EXACTOS (Q. 5,856,001.00) en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RENGLON	1589/16148 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-09 NORTE	MONTO
173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	Q. 144,666.00
	TOTAL	Q. 144,666.00

RENGLON	1590/16153 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-09 SUR	MONTO
173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	Q. 1,879,237.00
	TOTAL	Q. 1,879,237.00

RENGLON	1591/16154 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 ORIENTE	MONTO
173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	Q. 2,420,714.00
	TOTAL	Q. 2,420,714.00

RENGLON	1592/16155 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE	MONTO
173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	Q. 1,411,384.00
	TOTAL	Q. 1,411,384.00

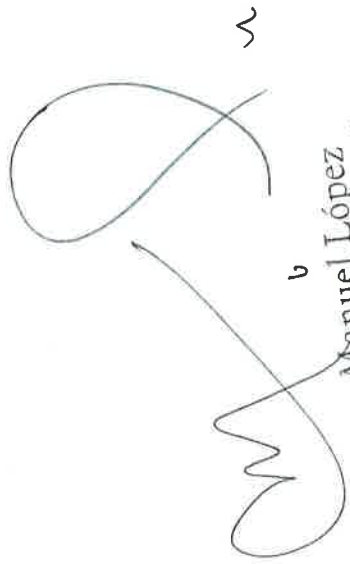
	TOTAL	Q. 5,856,001.00
--	--------------	------------------------

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

Segundo: La presente reprogramación presupuestaria deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese


v
Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 17/10/2018 HORA : 14:55.13 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 342	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 04/10/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		PRESU-57-2018		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	
000-043-0002 Dirección y Coordinación (Convoyes)		11	00	000 002 000	200 21
		Total			0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		11	00	000 002 000	100 21
		11	00	000 002 000	200 21
		Total			0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		11	00	000 002 000	100 21
		Total			0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0002 Dirección y Coordinación (Convoyes)		-880,000.00	0
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		-4,976,001.00	5,856,001.00
Total		-5,856,001.00	5,856,001.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA READECUAR ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

21

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			
	PAGINA	:	2	DE 3
	FECHA	:	17/10/2018	
	HORA	:	14:55.13	

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
	11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

COMPROBANTE No.:

342

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	04/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	PRESU-57-2018	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO		-5,856,001.00	5,856,001.00
0000-SIN CORRELATIVO		-5,856,001.00	5,856,001.00
Total		-5,856,001.00	5,856,001.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	Kilómetro
Red vial con servicios de mantenimiento						-7
217	11	00	000	002	000	Evento
Dirección y Coordinación (Convoyes)						-3
217	11	00	000	002	000	Kilómetro
Red vial con servicios de mantenimiento						-7

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	Kilómetro
Red vial con servicios de mantenimiento						7
217	11	00	000	002	000	Kilómetro
Red vial con servicios de mantenimiento						7

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA READECUAR ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.									

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 17/10/2018 HORA : 14:55.13 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 342	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 04/10/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		PRESU-57-2018		REPROGRAMACIÓN: X	
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION					
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD		DESCRIPCION PRODUCTO		JUSTIFICACION	
217 11 00 000 002 000 000-043		Red vial con servicios de mantenimiento		La modificación de meta es cero derivado que la unidad de medida del subproducto a afectar es diferente a la del producto	
Unidad Ejecutora Consolidada					
217-27:					

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA READECUAR ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	
DESCRIPCION	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

Guatemala, Miércoles 17 de octubre de 2,018
Oficio CP/219-2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 80**, correspondiente a la transferencia de Q5,856,001.00 en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" en Funcionamiento, solicitada en el Oficio CP/216-2018 de esta institución con fecha 08 de octubre del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yudya Guzmán Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

YGG/CP/FSS
CC:ARCHIVO

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



1879

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		17	10	2018
Unid. Desc:	00					80
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	3	Dirección y Coordinación (Convoyes)	-3.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Ing. Yudya Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
FIRMA SOLICITADO
Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
FIRMA RESPALDO
Fondo Social de Solidaridad

Fecha		
17	10	2018

33

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			17	10	2018
Unid. Desc:	00					636
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
11	0	0	2	0	3	Dirección y Coordinación (Convoyes)
					Cantidad / Valor	Unidad / Medida
					-3,00	2306

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
					Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:						
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION						
SOLICITADO	 Jcda. Juan María Arcaya Coordinador/a Unidad Sectorial de Planificación - FIRMA SOLICITADO Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	 Edgar A. Hernández Escobar FIRMA APROBADO Vicerrectorado de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda				
	<table><tr><td>Fecha</td><td>17</td><td>10</td><td>2018</td></tr></table>		Fecha	17	10	2018
Fecha	17	10	2018			



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 251-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **El Fondo Social de Solidaridad -FSS- adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 636 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que respalda el Movimiento de Metas Físicas en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.5,856,001.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO: con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación********



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo del Fondo para el Fondo Social de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Eduard Antonio Collette Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Jose Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

36

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000			17 10 2018	636	
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento	Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESUDAF105-18	19 10 2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	3	Dirección y Coordinación (Convoyes)	-3.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO


Coordinadora
Unidad Sectorial de Regulación
(FIRMA SOLICITADO)
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Antonio Escobar
Viceministro
(FIRMA APROBADO)
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha	
23 10	2018